

ACTA DE BUENA PRO

CONCURSO PUBLICO N° 002- 2024-CP-OGIP PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE ESPECIALISTAS IMPLANTADORES TÉCNICOS PARA LA IMPLANTACION, ASISTENCIA TÉCNICA FUNCIONAL Y CAPACITACION PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA O DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL NSRTM / COMPONENTE 2

Siendo el día 24.04.2024, sesiona el Comité de Selección designado mediante Formato N° 006-2024-EF/48.01-COMITÉ, de 04.03.2024, para llevar a cabo el procedimiento de selección por CONCURSO PUBLICO N° 002-2024-CP-OGIP– Primera Convocatoria, cuyo objeto es la contratación del Servicio de especialistas implantadores técnicos para la implantación, asistencia técnica funcional y capacitación para la ejecución física o desarrollo e implementación del NSRTM / Componente 2, integrado por:

- Nilton John Durand Miraval Presidente
- María Gabriela De Rivera Vega Miembro
- Rosa Luz Peñafiel Villalba Miembro

Habiéndose comprobado el quorum correspondiente, tal como lo establece el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Presidente del Comité de Selección comunica que con fecha 10.04.2024 se dio el acto de presentación de ofertas.

El comité deja constancia de los actuados en el procedimiento de selección de la siguiente manera:

PARTICIPANTES REGISTRADOS:

Durante la etapa de registro de participantes, se registraron en el SEACE un total de catorce (14) participantes, según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20610317198	MEMORANDUM MULTIMEDIA S.A.C. SUCURSAL DEL PERU	06/03/2024	Válido		06/03/2024	20610317198
2	Proveedor con RUC	20605775111	SOAPERU S.R.L.	06/03/2024	Válido		06/03/2024	20605775111
3	Proveedor con RUC	10446599742	CARUAJULCA SALDAÑA SMITH RONALD	06/03/2024	Válido		06/03/2024	10446599742
4	Proveedor con RUC	10700250143	ALVAREZ OCHOA SEBASTIAN	06/03/2024	Válido		06/03/2024	10700250143
5	Proveedor con RUC	20610602232	TALENT RUNA S.A.C.	06/03/2024	Válido		06/03/2024	20610602232
6	Proveedor con RUC	20600323441	RODRIGUEZ Y MONTERO INGENIEROS ASOCIADOS GROUP E.I.R.L. - R & M INGENIEROS ASOCIADOS GROUP E.I.R.L.	08/03/2024	Válido		08/03/2024	20600323441
7	Proveedor con RUC	10028733122	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	11/03/2024	Válido		11/03/2024	10028733122
8	Proveedor con RUC	10418828400	PAREDES CHAVEZ JUAN MIGUEL	12/03/2024	Válido		12/03/2024	10418828400
9	Proveedor con RUC	10435550989	JUNCO ARANCIAGA ANTONIO GABRIEL	17/03/2024	Válido		17/03/2024	10435550989
10	Proveedor con RUC	10422123879	SARMIENTO CHAMBERGO MARIN	18/03/2024	Válido		18/03/2024	10422123879

14 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20608288075	MEWA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20608288075
12	Proveedor con RUC	20519032261	FEDATARIOS FISCALIZADORES SRL	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20519032261
13	Proveedor con RUC	10413439634	MELGAR GAMBINI VICTOR JOSHUA	01/04/2024	Válido		01/04/2024	10413439634
14	Proveedor con RUC	10706844398	SANTA CRUZ LOPEZ WINSER	02/04/2024	Válido		02/04/2024	10706844398

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.



PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 10.04.2024, se presentaron a través de la plataforma del SEACE, las ofertas al presente procedimiento de selección, de los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Servicio de un especialista implantador técnico para la implantación, asistencia técnica funcional y capacitación para la ejecución física o desarrollo e implementación del NSRTM / Componente 2 / Especialista implantador técnico 1			
10700250143	ALVAREZ OCHOA SEBASTIAN	10/04/2024	15:46:40	Electronico
10028733122	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	10/04/2024	19:47:27	Electronico
20610602232	TALENT RUNA S.A.C.	10/04/2024	23:24:22	Electronico
RUC / Código				
2	Servicio de un especialista implantador técnico para la implantación, asistencia técnica funcional y capacitación para la ejecución física o desarrollo e implementación del NSRTM / Componente 2 / Especialista implantador técnico 2			
10446599742	CARUAJULCA SALDAÑA SMITH RONALD	10/04/2024	15:30:53	Electronico
10028733122	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	10/04/2024	19:47:27	Electronico
20610602232	TALENT RUNA S.A.C.	10/04/2024	23:24:22	Electronico
RUC / Código				
3	Servicio de un especialista implantador técnico para la implantación, asistencia técnica funcional y capacitación para la ejecución física o desarrollo e implementación del NSRTM / Componente 2 / Especialista implantador técnico 3			
10418828400	PAREDES CHAVEZ JUAN MIGUEL	10/04/2024	15:40:11	Electronico
10028733122	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	10/04/2024	19:47:27	Electronico
20610602232	TALENT RUNA S.A.C.	10/04/2024	23:24:22	Electronico
RUC / Código				
4	Servicio de un especialista implantador técnico para la implantación, asistencia técnica funcional y capacitación para la ejecución física o desarrollo e implementación del NSRTM / Componente 2 / Especialista implantador técnico 4			
10422123879	SARMIENTO CHAMBERGO MARIN	10/04/2024	16:07:45	Electronico
10028733122	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	10/04/2024	19:47:27	Electronico
20610602232	TALENT RUNA S.A.C.	10/04/2024	23:24:22	Electronico
RUC / Código				
5	Servicio de un especialista implantador técnico para la implantación, asistencia técnica funcional y capacitación para la ejecución física o desarrollo e implementación del NSRTM / Componente 2 / Especialista implantador técnico 5			
10435550989	JUNCO ARANCIAGA ANTONIO GABRIEL	10/04/2024	16:18:53	Electronico
10028733122	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	10/04/2024	19:47:27	Electronico
20610602232	TALENT RUNA S.A.C.	10/04/2024	23:24:22	Electronico

Con ello, el Presidente manifestó que, la presente reunión tiene como fin realizar la admisión, evaluación, calificación de las ofertas presentadas al procedimiento y la adjudicación de la Buena Pro, procediendo de la siguiente manera:

SUBSANACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 15.04.2024, de la revisión de la oferta del postor Marin Sarmiento Chambergo al ítem 4 se visualizó que el documento nacional de identidad (DNI) presentado no es legible en su totalidad, por lo que en atención del numeral 60.2 al numeral 60.5 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Carta N° 002-CP-SM-002-2024-CP-OGIP-CS se le solicito la subsanación a través del SEACE otorgándole un plazo de dos (2) días hábiles.

El 17.04.2024 se verifica a través del SEACE que el postor subsana el documento enviando una versión más clara y legible a través de dicho sistema, por lo que se considera subsanado dentro del plazo otorgado.

I. ADMISION

El Comité precedió con la revisión de los documentos obligatorios, obteniendo el siguiente resultado: (Se adjunta **Anexo N° 01**).

ITEM	Postor	ADMISION
1	ALVAREZ OCHOA SEBASTIAN	Admitida
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	Admitida
	TALENT RUNA S.A.C.	Admitida
2	CARUAJULCA SALDAÑA SMITH RONALD	Admitida
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	Admitida
	TALENT RUNA S.A.C.	Admitida
3	PAREDES CHAVEZ JUAN MIGUEL	Admitida
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	Admitida
	TALENT RUNA S.A.C.	Admitida
4	SARMIENTO CHAMBERGO MARIN	Admitida
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	Admitida
	TALENT RUNA S.A.C.	Admitida
5	JUNCO ARANCIAGA ANTONIO GABRIEL	Admitida
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	Admitida
	TALENT RUNA S.A.C.	Admitida

II. EVALUACION

A continuación, el Comité procedió a evaluar las ofertas admitidas obteniendo el siguiente resultado: (Se adjunta **Anexo N° 02**).

ITEM	Postor	Orden de Prelación
1	ALVAREZ OCHOA SEBASTIAN	1ero
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	2do
	TALENT RUNA S.A.C.	3ero
2	CARUAJULCA SALDAÑA SMITH RONALD	1ero
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	2do
	TALENT RUNA S.A.C.	3ero
3	PAREDES CHAVEZ JUAN MIGUEL	1ero
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	2do
	TALENT RUNA S.A.C.	3ero
4	SARMIENTO CHAMBERGO MARIN	1ero
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	2do
	TALENT RUNA S.A.C.	3ero
5	JUNCO ARANCIAGA ANTONIO GABRIEL	1ero
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	2do
	TALENT RUNA S.A.C.	3ero

III. CALIFICACION

Mediante correo electrónico de fecha 11.04.2024, se solicitó a la DGPMACDF en calidad de área usaría su atención con la validación de las ofertas (documentación presentada como requisitos de calificación) recibidas, de conformidad con lo establecido en el numeral 46.4 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La solicitud fue efectuada nuevamente al área usuaria mediante correo electrónico del 12.04.2024.

A través de correo electrónico de fecha 15.04.2024, se recibió la respuesta del área usuaria, la cual se considera para la presente y subsiguientes etapas del procedimiento de selección.

Producto de la evaluación, se procedió a realizar la calificación de las ofertas que obtuvieron el 1er y 2do según orden de prelación de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación.

Por lo tanto, para todos los ítems, siendo que el postor que ocupó el 2do lugar está DESCALIFICADO, se procede a calificar al postor que ocupó el 3er lugar, el cual sí CALIFICA: (Se adjunta **Anexo N° 03**).

ITEM	Postor	Calificación
1	ALVAREZ OCHOA SEBASTIAN	Califica
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	Descalificada
	TALENT RUNA S.A.C.	Califica (*)
2	CARUAJULCA SALDAÑA SMITH RONALD	Califica
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	Descalificada
	TALENT RUNA S.A.C.	Califica (*)
3	PAREDES CHAVEZ JUAN MIGUEL	Califica
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	Descalificada
	TALENT RUNA S.A.C.	Califica (*)
4	SARMIENTO CHAMBERGO MARIN	Califica
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	Descalificada
	TALENT RUNA S.A.C.	Califica (*)
5	JUNCO ARANCIAGA ANTONIO GABRIEL	Califica
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	Descalificada
	TALENT RUNA S.A.C.	Califica (*)

(*) El monto de la oferta económica del postor supera el monto del valor estimado

Con fecha 15.04.2024 el Comité de Selección solicitó al postor TALENT RUNA S.A.C., mediante Carta N° 001-CP-SM-002-2024-CP-OGIP-CS, la reducción de su oferta económica, presentada para los ítems 1, 2, 3, 4 y 5 debido a que superan el valor estimado, dando el plazo de dos días hábiles para su aceptación.

Con fecha 17.04.2024, dentro del plazo otorgado al postor, se recibió respuesta remitiendo vía correo electrónico¹ del 17.04.2024 la oferta reducida para los cinco (5) ítems, los que siguen superando el valor estimado de acuerdo al siguiente detalle:

N° Ítem	Valor de la oferta económica presentada, por ítem	Valor de la oferta económica reducida, por ítem
1	S/233,508.20	S/228,975.22
2	S/233,508.20	S/228,975.22
3	S/233,508.20	S/228,975.22
4	S/233,508.20	S/228,975.22
5	S/233,508.20	S/228,975.22

Mediante Informe N° 002-CP-002-2024-OGIP/CS-2024 de fecha 18.04.2024, el comité inicio las gestiones para obtener los recursos presupuestales adicionales para la cobertura total de la contratación y la autorización respectiva por parte de la Dirección General, conforme lo establece el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 2.4 de la RM N° 436-2023-EF/43.

De acuerdo a lo solicitado, mediante Memorando N° 711-2024-EF/48.02 de fecha 24.04.2024, se ha comunicado al Comité de Selección que no se cuenta con recursos para financiar el aumento del valor estimado del servicio en mención con lo cual no correspondería tramitar la autorización respectiva. Motivo por el cual, el Comité acuerda RECHAZAR la oferta presentada por el postor TALENT RUNA S.A.C. por haber superado el valor estimado y de acuerdo a las gestiones realizadas en el marco del artículo 68 del Reglamento.

Se adjunta como anexo a la presente acta, los cuadros de admisión, evaluación y calificación que se elaboraron, y, vistos los resultados, se concluyó:

ITEM 1: Servicio de un especialista implantador técnico para la implantación, asistencia técnica funcional y capacitación para la ejecución física o desarrollo e implementación del NSRTM / Componente 2 – Especialista Implantador Técnico 1

Se otorga la Buena Pro a: **ALVAREZ OCHOA SEBASTIAN**
RUC: 10700250143
MONTO: S/ 152,000.00

ITEM 2: Servicio de un especialista implantador técnico para la implantación, asistencia técnica funcional y capacitación para la ejecución física o desarrollo e implementación del NSRTM / Componente 2 – Especialista Implantador Técnico 2

Se otorga la Buena Pro a: **CARUAJULCA SALDAÑA SMITH RONALD**
RUC: 10446599742
MONTO: S/ 152,000.00

¹ Mediante correo electrónico de TALENT RUNA SAC (confirmado desde el correo presentado en el Anexo N° 01 de su oferta) del 17.04.2024, el postor manifestó demora en la asignación de su usuario y clave de la ventanilla de Mesa de partes virtual del MEF, por lo que solicito presentar por correo electrónico, lo que se le permitió precisando que sea en el mismo horario de atención de dicha Mesa de Partes.

ITEM 3: Servicio de un especialista implantador técnico para la implantación, asistencia técnica funcional y capacitación para la ejecución física o desarrollo e implementación del NSRTM / Componente 2 – Especialista Implantador Técnico 3

Se otorga la Buena Pro a: **PAREDES CHAVEZ JUAN MIGUEL**
RUC: 10418828400
MONTO: S/ 152,000.00

ITEM 4: Servicio de un especialista implantador técnico para la implantación, asistencia técnica funcional y capacitación para la ejecución física o desarrollo e implementación del NSRTM / Componente 2 – Especialista Implantador Técnico 4

Se otorga la Buena Pro a: **SARMIENTO CHAMBERGO MARIN**
RUC 10422123879
MONTO: S/ 152,000.00

ITEM 5: Servicio de un especialista implantador técnico para la implantación, asistencia técnica funcional y capacitación para la ejecución física o desarrollo e implementación del NSRTM / Componente 2 – Especialista Implantador Técnico 5

Se otorga la Buena Pro a: **JUNCO ARANCIAGA ANTONIO GABRIEL**
RUC: 10435550989
MONTO: S/ 152,000.00

Finalmente, se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, los miembros del comité de selección manifiestan su conformidad.

María Gabriela De Rivera Vega

Miembro

Nilton John Durand Miraval

Presidente

Rosa Luz Peñafiel Villalba

Miembro

**ANEXO 01 - ADMISIÓN
CONCURSO PUBLICO N° 002- 2024-CP-OGIP
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESPECIALISTAS IMPLANTADORES TÉCNICOS PARA LA IMPLANTACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA FUNCIONAL Y CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA O DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL NSRTM /
COMPONENTE 2**

LITERAL	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	ITEM 1			ITEM 2			ITEM 3			ITEM 4			ITEM 5		
		POSTOR / RUC			POSTOR / RUC			POSTOR / RUC			POSTOR / RUC			POSTOR / RUC		
		ALVAREZ OCHOA SEBASTIAN	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	TALENT RUNA S.A.C.	CARUAIJULCA SALDAÑA SMITH RONALD	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	TALENT RUNA S.A.C.	PAREDES CHAVEZ JUAN MIGUEL	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	TALENT RUNA S.A.C.	SARMIENTO CHAMBERGO MARIN	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	TALENT RUNA S.A.C.	JUNCO ARANCIAGA ANTONIO GABRIEL	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	TALENT RUNA S.A.C.
		10700250143	10028733122	20610602232	10446599742	10028733122	20610602232	10418828400	10028733122	20610602232	10422123879	10028733122	20610602232	10435550989	10028733122	20610602232
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)	Declaración Jurada de Plazo de Entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtítulos que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ESTADO		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

María Gabriela De Rivera Vega

Miembro

Nilton John Durand Miraval

Presidente

Rosa Luz Peñafiel Villalba

Miembro

ANEXO 2 - EVALUACION

CONCURSO PUBLICO N° 002- 2024-CP-OGIP PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESPECIALISTAS IMPLANTADORES TÉCNICOS PARA LA IMPLANTACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA FUNCIONAL Y CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA O DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL NSRTM / COMPONENTE 2

ITEM	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	% Valor. Ref.	PUNTAJE
			100		
			FACTORES DE EVALUACION		

ITEM	POSTOR	RUC	Valor Estimado	S/ 152,000.00		SOLICITA BONIFICACION	5%	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
			Oferta Menor	S/ 152,000.00					
1	ALVAREZ OCHOA SEBASTIAN	10700250143	S/ 152,000.00	100.00	100%	NO	0.00	100.00	1
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	10028733122	S/ 180,500.00	84.21	119%	NO	0.00	84.21	2
	TALENT RUNA S.A.C.	20610602232	S/ 233,508.20	65.09	154%	SI	3.25	68.35	3

ITEM	POSTOR	RUC	Valor Estimado	S/ 152,000.00		SOLICITA BONIFICACION	5%	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
			Oferta Menor	S/ 152,000.00					
2	CARUAJULCA SALDAÑA SMITH RONALD	10446599742	S/ 152,000.00	100.00	100%	NO	0.00	100.00	1
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	10028733122	S/ 180,500.00	84.21	119%	NO	0.00	84.21	2
	TALENT RUNA S.A.C.	20610602232	S/ 233,508.20	65.09	154%	SI	3.25	68.35	3

ITEM	POSTOR	RUC	Valor Estimado	S/ 152,000.00		SOLICITA BONIFICACION	5%	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
			Oferta Menor	S/ 152,000.00					
3	PAREDES CHAVEZ JUAN MIGUEL	10418828400	S/ 152,000.00	100.00	100%	NO	0.00	100.00	1
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	10028733122	S/ 180,500.00	84.21	119%	NO	0.00	84.21	2
	TALENT RUNA S.A.C.	20610602232	S/ 233,508.20	65.09	154%	SI	3.25	68.35	3

ANEXO 2 - EVALUACION

CONCURSO PUBLICO N° 002- 2024-CP-OGIP PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESPECIALISTAS IMPLANTADORES TÉCNICOS PARA LA IMPLANTACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA FUNCIONAL Y CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA O DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL NSRTM / COMPONENTE 2

ITEM	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	% Valor. Ref.	PUNTAJE
			100		
			FACTORES DE EVALUACION		

ITEM	POSTOR	RUC	Valor Estimado	S/ 152,000.00		SOLICITA BONIFICACION	5%	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
			Oferta Menor	S/ 152,000.00					
4	SARMIENTO CHAMBERGO MARIN	10422123879	S/ 152,000.00	100.00	100%	NO	0.00	100.00	1
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	10028733122	S/ 180,500.00	84.21	119%	NO	0.00	84.21	2
	TALENT RUNA S.A.C.	20610602232	S/ 233,508.20	65.09	154%	SI	3.25	68.35	3

ITEM	POSTOR	RUC	Valor Estimado	S/ 152,000.00		SOLICITA BONIFICACION	5%	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
			Oferta Menor	S/ 152,000.00					
5	JUNCO ARANCIAGA ANTONIO GABRIEL	10435550989	S/ 152,000.00	100.00	100%	NO	0.00	100.00	1
	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	10028733122	S/ 180,500.00	84.21	119%	NO	0.00	84.21	2
	TALENT RUNA S.A.C.	20610602232	S/ 233,508.20	65.09	154%	SI	3.25	68.35	3

María Gabriela De Rivera Vega

Miembro

Nilton John Durand Miraval

Presidente

Rosa Luz Peñafiel Villalba

Miembro

ANEXO 3 - CALIFICACION
CONCURSO PUBLICO N° 002-2024-CP-OGIP PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESPECIALISTAS IMPLANTADORES TÉCNICOS PARA LA IMPLANTACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA FUNCIONAL Y CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA O DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL NSRTM / COMPONENTE 2

LITERAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ITEM 1			ITEM 2			ITEM 3			ITEM 4			ITEM 5		
		ALVAREZ OCHOA SEBASTIAN	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	TALENT RUNA S.A.C.	CARUAJULCA SALDAÑA SMITH RONALD	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	TALENT RUNA S.A.C.	PAREDES CHAVEZ JUAN MIGUEL	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	TALENT RUNA S.A.C.	SARMIENTO CHAMBERGO MARIN	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	TALENT RUNA S.A.C.	JUNCO ARANGIAGA ANTONIO GABRIEL	CASTILLO PEÑA LUIS ARMANDO	TALENT RUNA S.A.C.
		1ro	2do	3ero	1ro	2do	3ero	1ro	2do	3ero	1ro	2do	3ero	1ro	2do	3ero
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE															
	<p><u>Requisitos:</u> Experiencia mínima de dos (02) años desempeñado funciones en áreas de tecnología de información o comunicación y sistemas o administrador de base de datos o analista de sistemas de información geográfica en Municipalidades, Administración tributaria Municipal y/o entidades públicas que gestionan un catastro. del personal clave requerido como Especialista Implantador Técnico.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO	CALIFICA	DESCALIFICADA	CALIFICA (2)	CALIFICA	DESCALIFICADA	CALIFICA (2)	CALIFICA	DESCALIFICADA	CALIFICA (2)	CALIFICA	DESCALIFICADA	CALIFICA (2)	CALIFICA	DESCALIFICADA	CALIFICA (2)

NOTA (1): El postor presenta DDJJ lo que es contrario a lo establecido en las Bases para acreditar el equipamiento y se preciso en la etapa de absolución de consultas y observaciones. Ver absolucion de consultas N° 2 y N° 9.

NOTA (2): Se rechaza la oferta en virtud a lo establecido en el numeral 68.5 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Maria Gabriela De Rivera Vega

Miembro

Nilton John Durand Miraval

Presidente

Rosa Luz Peñafiel Villalba

Miembro